



H. Puebla de Z. a 15 de mayo de 2013

El Consejo General resuelve sobre diversas solicitudes de registro en Sesión Especial del 15 de mayo de 2013.

En Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado resolvió sobre diversas solicitudes de registro supletorio para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

De esta manera y luego de completarse el análisis correspondiente, el Consejo General resolvió otorgar el registro de candidatos a las respectivas planillas de Ayuntamientos, toda vez que los requerimientos efectuados fueron solventados conforme a la normatividad aplicable. Los candidatos podrán iniciar campaña a partir de este 16 de mayo.

En esta Sesión fueron otorgados 17 registros:

Elección	Municipio	Partido Político y/o Coalición
Ayuntamiento	LIBRES	CPU, MC, PSI
Ayuntamiento	CHINANTLA	CPU, MC, PSI
Ayuntamiento	TEHUITZINGO	CPU, MC, PSI
Ayuntamiento	TEOPANTLÁN	CPU, MC, PSI
Ayuntamiento	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	CPU, MC, PSI
Ayuntamiento	TETELA DE OCAMPO	CPU, MC
Ayuntamiento	YEHUALTEPEC	CPU, MC
Ayuntamiento	SANTA ISABEL CHOLULA	CPU, MC
Ayuntamiento	PETLALCINGO	CPU, MC
Ayuntamiento	ZACAPOAXTLA	CPU, PSI
Ayuntamiento	TLAHUAPAN	CPU, PSI
Ayuntamiento	GENERAL FELIPE ÁNGELES	CPU
Ayuntamiento	TOCHIMILCO	CPU
Ayuntamiento	ATEXCAL	CPU
Ayuntamiento	AJALPAN	CPU
Ayuntamiento	ZAPOTITLÁN	CPU
Ayuntamiento	ALJOJUCA	CPU



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Abreviaturas: 5 de Mayo: Coalición 5 de Mayo. CPU: Coalición Puebla Unida. PT: Partido del Trabajo. MC: Movimiento Ciudadano. PSI: Pacto Social de Integración, Partido Político.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.